



Ayuntamiento de Illescas

ANUNCIO

La Sra. Alcaldesa en funciones de este Ayuntamiento, en fecha 9 de agosto de 2019, ha dictado la siguiente Resolución:

“HABIDA CUENTA que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes en orden a la SELECCIÓN de 1 PEÓN DE JARDINES, Grupo O.A.P. sin requisito de titulación. Todo ello, conforme OFERTA presentada en la OFICINA DE EMPLEO de Illescas, y ANEXO de fecha 5 de agosto de 2019.

Por medio de la presente, en uso de la competencia que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Designar la COMISIÓN DE SELECCIÓN, que se constituirá al objeto de realizar el correspondiente BAREMO DE MÉRITOS (ANEXO OFERTA) el día 12 de AGOSTO de 2019, a las 9:30 HORAS:

- **PRESIDENTA:**

D^a M^a del Mar Martín Jiménez (titular).
D^a Eva García Madrigal (suplente).

- **VOCALES:**

D. Eloy López Zarzuelo (titular).
D^a M^a Luisa González Fernández (suplente).

D^a Pilar Cid Romero (titular).
D^a Laura Fernández Lebrón (suplente).

D^a Amelia Vara Caballero (titular).
D. Luis Miguel Madrigal Rodríguez (suplente).

D. Francisco Javier Gómez García (titular)
D. José Manuel Rodríguez Cabañas (suplente)

- **SECRETARIA:**

D^a Azucena Rodríguez García (titular).
D^a Sonia Martín Serrano (suplente).

Designar como ASESOR al Técnico Medio Jardines de este Ayuntamiento, D. DAVID PEDREÑO DURO.

2º) Las personas admitidas a la selección, mediante Baremo de Méritos, una vez han presentado solicitud dentro del plazo concedido al efecto, son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIDAD
AMAJAH, MOHAMED	X ****.206 P
ESPEJEL ENCINAR, JESÚS	****.404 J
FERNÁNDEZ CORREAS, VERÓNICA	****.615 D
LUCENA GARCÍA, MARÍA JOSÉ	****.062 A
MADRIGAL MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	****.770 Z

Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 (Toledo). Tfno. 925511051. Fax: 925541615





Ayuntamiento de Illescas

MORENO GUTIÉRREZ, EMILIO	****.671 E
SERROUKH, MOKHTAR	X ****.212 L
ZAROUALI, DRISS	X ****.724 V

Dicha Comisión de Selección será la encargada, asimismo, de comprobar el cumplimiento del requisito exigido para participar en la selección (experiencia mínima de 12 meses en contratos en empresas privadas o en el sector público, demostrable (vida laboral más contrato) como jardinero o jardinera, o superior), conforme el Anexo a la Oferta presentada en la Oficina de Empleo, y la documentación aportada por las personas solicitantes.

2º) Publicar el correspondiente anuncio en la Página Web (www.illescas.es) y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

En Illescas. LA ALCALDESA EN FUNCIONES. D^a Elvira Manzaneque Fraile. Documento firmado electrónicamente.”

En Illescas.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES.

Documento firmado electrónicamente.



Cód. Validación: 756LNPNPJV46W6KLM3NS74QKG | Verificación: <http://illescas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2